

IRUDEK



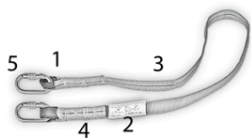
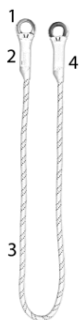
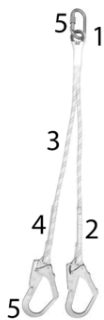
Manual de usuario **ES**

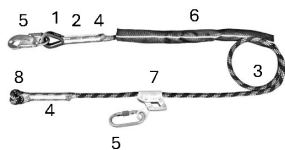
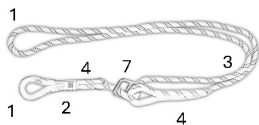
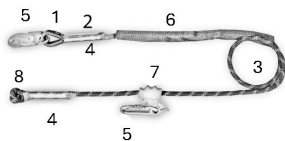




IRUDEK 2000 S.L.
Pol. Erribera 8A
20150 Aduna (Guipúzcoa)
España
Tfno: +34 943 69 26 17
Fax: +34 943 69 25 26
irudek@irudek.com







IRU DEK

- Manufacturer
- Fabricante
- Productore
- Fabricante
- Producent



- Read the instructions
- Leer las instrucciones
- Leggere le istruzioni
- Leia as instruções
- Przeczytaj instrukcję



- CE, complies with EU Regulation 2016/425
- CE, cumple reglamento EU 2016/425
- CE, è conforme al Regolamento UE 2016/425
- CE, está em conformidade com o Regulamento da UE 2016/425
- CE, jest zgodny z rozporządzeniem UE 2016/425



- Model
- Modelo
- Modello
- Modelo
- Model



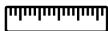
- Regulations
- Normativa
- Regolamenti
- Regulamentos
- Przepisy



- Lot-serial no.
- N.º lote-serie
- Numero di lotto-serie
- Número de série-lote
- Nr partii-serii



- Date of manufacture
- Fecha de fabricación
- Data di produzione
- Data de fabrico
- Data produkcji



- Size
- Tamaño
- Dimensione
- Tamanho
- Rozmiar



- Adjustable
- Regulable
- Regolabile
- Ajustável
- Regulowany



- Textile
- Textil
- Tessile
- Tèxtil
- Tekstylny



- Rope
- Cuerda
- Corda
- Corda
- Lina



- Steel core
- Alma de acero
- Anima d'acciaio
- Núcleo de aço
- Rdzeń stalowy



- QR
- QR
- QR
- QR
- QR



- Irudeck's App NFC Chip
- Chip NFC para App IruCheck
- App Chip NFC di Irudeck
- Aplicação Irudeck's App NFC Chip
- Aplikacja Irudeck's App NFC Chip

IRU DEK

NEXION 150

CE 0161 

 EN 354:2010

 LOT Nº / SERIAL

 XX/XXXX

 150CM



FIG. 1 (FALL ARREST)

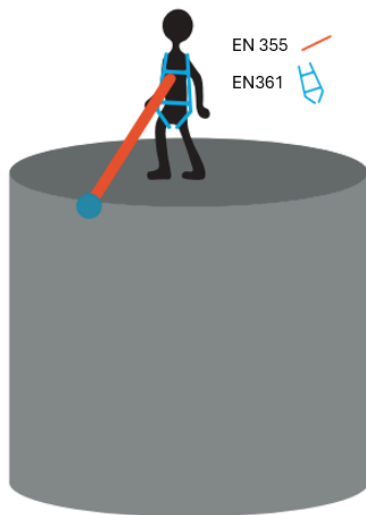
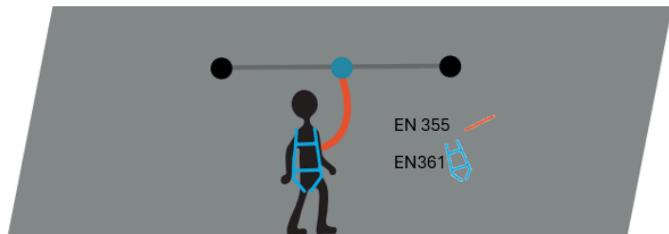


FIG. 2 (RESTRAINT)

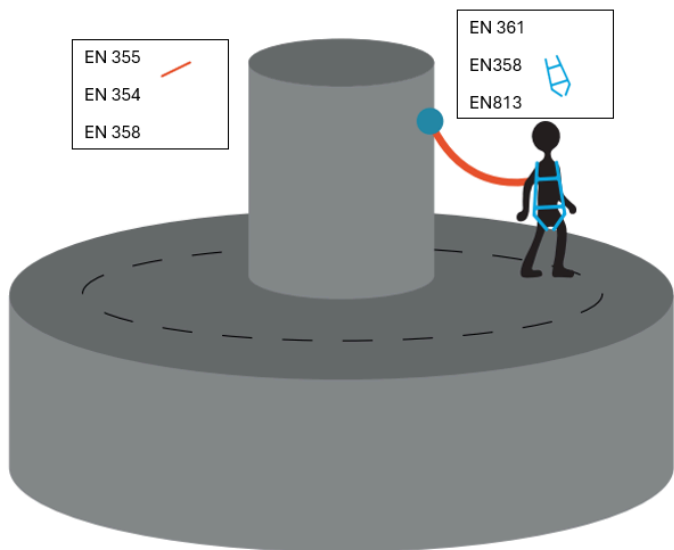


FIG. 3 (WORK POSITIONING & RESTRAINT)

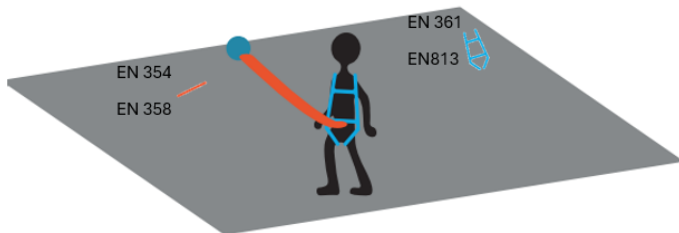


FIG. 4 (WORK POSITIONING)

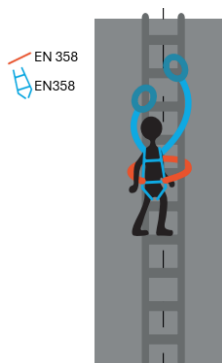
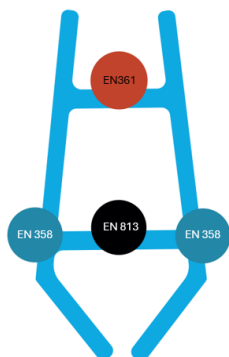

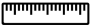







FIG. 5. HARNESS ANCHORAGES



		EN 354	EN 358			
NEXION 100	100 cm	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
NEXION 150	150 cm	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
NEXION 150-H	180 cm	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
NEXION 258	30 cm + 65 cm	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
NEXION 259	100 cm 180 cm	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
NEXION PRO	100 cm	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
237	200 cm 300 cm 500 cm		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
238	200 cm		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
239	200 cm		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
FOR 83	300 cm		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
FR3	200 cm	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EXPRESS MINI	20 cm	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	
NEXION FLEX	100 cm	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	

	EN ISO 15025	ISO 9150	
FOR 83			<input type="checkbox"/>
FR3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Lea atentamente las instrucciones de uso antes de utilizar el elemento de amarre, fórmese adecuadamente, familiarícese con él y haga un uso responsable. Las actividades en altura conllevan riesgos graves no reseñados en este manual, donde cada usuario es responsable de la gestión de dichos riesgos, su seguridad, sus actos y las consecuencias de éstos, si no lo asume así o no entiende este manual, no utilice el equipo.

DESCRIPCIÓN

Un elemento de amarre es un componente de conexión que puede emplearse en cualquiera de los tipos de sistemas de protección, siendo los más comunes tres: anticaídas, retención y sujeción. Dependiendo de su configuración, puede utilizarse junto con un absorbedor de energía (EN 355). En este caso, la longitud total del sistema incluyendo conectores, absorbedor de energía y elemento de amarre no debe exceder los dos metros.

Importante:

Los elementos de amarre sin absorbedor de energía no deben utilizarse para la detención de caídas, ya que no cumplen la función de disipación de energía necesaria para reducir las fuerzas generadas durante una caída.

Un elemento de amarre puede integrar conectores que cumplan con la norma EN 362.

Cuando el elemento de amarre se utilice como parte de un subsistema anticaídas, debe ser compatible con las instrucciones de uso de cada uno de los componentes del sistema completo y cumplir las siguientes normas:

EN 355 (absorbedores de energía)

EN 361 (arneses anticaídas)

EN 362 (conectores)

Si el elemento de amarre se destina a retención o sujeción, debe combinarse con un elemento de presión del cuerpo apropiado, utilizando conectores que cumplan la norma EN 362.

Los elementos de amarre IRUDEK están clasificados como Equipo de Protección Individual (EPI) según el Reglamento (UE) 2016/425 sobre EPI y cumplen con la Norma Europea EN 354:2010 (elementos de amarre) o Norma Europea EN 358:2018 (elementos de amarre para posicionamiento o retención).

Los elementos de amarre pueden presentar características específicas según el modelo, para adaptarse mejor a las necesidades del usuario. Se recomienda consultar las fichas técnicas individuales de cada modelo para identificar sus características particulares.

<http://www.irudek.com>

Siempre que en este documento se hace referencia a la norma EN 354 se habla de la versión de 2010 (EN 354:2010)

Siempre que en este documento se hace referencia a la norma EN 358 se habla de la versión de 2018 (EN 358:2018)

NOMENCLATURA

Descripción de las partes: 1-Ojal para conexión del mosquetón, 2-Etiqueta identificativa, 3-Cuerda, 4-Protector de costura y costura, 5-Conectores, 6-Funda protectora, 7-Elemento posicionador, 8-Tope de seguridad.

LIMITACIONES DE USO

- **General**
 - Se debe asignar para uso individual.
 - Punto de anclaje recomendado por encima del usuario, con resistencia mínima de 12 kN y conforme a EN 795.
 - No utilizar en caso de problemas de salud que puedan comprometer la seguridad.
 - Solo apto para personas formadas y competentes.
 - Longitud total del subsistema con absorbedor, terminales y conectores \leq 2 metros.
 - Evitar posicionar el equipo de forma que pueda provocar tropezos.
- **Sistemas de sujeción y retención**
 - **Sujeción en suspensión:**
 - Usar arnés de asiento (EN 813).
 - Se permite arnés anticaídas (EN 361) con posibles limitaciones de movilidad.
 - Se desaconseja cinturón (EN 358).
 - **Sujeción en tensión sin suspensión y retención:**
 - Usar elementos de presión del cuerpo conforme a EN 358, EN 813 o EN 361.
- **Sistemas anticaídas**
 - Solo se permite arnés anticaídas (EN 361).
 - Conectar a puntos identificados con "A".
 - En caso de "A/X", conectar a "X" puntos combinados (ej.: A/2, A/4).
- **Conexiones y precauciones**
 - Usar conectores adecuados (EN 362).
 - No enganchar el extremo no utilizado de un elemento de amarre doble al arnés.
 - Evitar contacto con bordes afilados o abrasivos.

UTILIZACIÓN

Siga los pasos indicados según el tipo de sistema a emplear. El elemento de amarre dispone de dos o más terminales que se utilizan como puntos de conexión.

ELEMENTOS DE AMARRE PARA SISTEMA ANTICAÍDAS (CON RIESGO DE CAÍDA).VER FIG. 1

Conecte un extremo del elemento de amarre a un componente del sistema anticaídas mediante un conector conforme a la norma EN 362. Si el componente tiene un conector en el punto de anclaje, conecte el extremo directamente.

Conecte el otro extremo del elemento de amarre al siguiente componente del sistema.

Configuración completa:

Anclaje (EN 795), conector (EN 362), elemento de amarre (EN 354), conector (EN 362), absorbedor (EN 355), conector (EN 362) y arnés de cuerpo completo (EN 361).

ELEMENTOS DE AMARRE PARA SISTEMA DE SUJECIÓN (SISTEMA EN TENSIÓN O SUSPENSIÓN, RIESGO DE CAÍDA LIMITADO)

Los sistemas de sujeción deberían ser regulables.

Al trabajar con un sistema en tensión, se debe prestar especial consideración a la necesidad de utilizar una salvaguarda, por ejemplo, un sistema anticaídas independiente al sistema de sujeción.

CONEXIÓN A ANCLAJE.VER FIG. 3 (WORK POSITIONING & RESTRAINT)

Conecte un extremo del elemento de amarre a un componente del sistema de sujeción mediante un conector conforme a la norma EN 362. Si el componente tiene un conector en el punto de anclaje, conecte el extremo directamente.

Conecte el otro extremo del elemento de amarre al siguiente componente del sistema.

Configuración completa:

Anclaje (EN 795), conector (EN 362), elemento de amarre (EN 354 o EN 358), conector (EN 362) y cinturón de sujeción (EN 358).

CONEXIÓN ALREDEDOR DE UNA ESTRUCTURA.VER FIG. 4 (WORK POSITIONING)

Colocar un conector a cada extremo del componente de amarre y conectar uno de los extremos al punto de anclaje lateral del cinturón.

Rodear la estructura, dar dos vueltas y conectar el otro extremo al otro punto de anclaje lateral del cinturón. Ajustar la longitud de la cuerda utilizando el elemento regulador.

Se han de tomar las medidas necesarias para que la cuerda se deslice hacia abajo.

El punto de anclaje debe estar situado al mismo nivel o por encima de la cintura del usuario.

El componente de amarre debe mantenerse tenso y el movimiento libre debe estar restringido a un máximo de 0,60 m.

Configuración completa:

Cinturón de sujeción (EN 358), conector (EN 362), elemento de amarre (EN 358) rodeando la estructura, conector (EN 362) y cinturón de sujeción (EN 358).

ELEMENTOS DE AMARRE PARA SISTEMA DE RETENCIÓN (LIMITA EL ACCESO, SIN RIESGO DE CAÍDA)VER FIG. 2 (RESTRAINT)

Conecte un extremo del elemento de amarre a un componente del sistema de retención mediante un conector conforme a la norma EN 362. Si el componente tiene un conector en el punto de anclaje, conecte el extremo directamente.

Conecte el otro extremo del elemento de amarre al cinturón de sujeción o arnés de cuerpo completo.

Configuración completa:

Anclaje (EN 795), conector (EN 362), elemento de amarre (EN 354 o EN 358), conector (EN 362) y cinturón de sujeción (EN 358) o arnés de cuerpo completo (EN 361).

COMPROBACIONES ANTES DEL USO

Previo a la utilización hay de realizar una revisión visual y funcional de sus componentes por parte del usuario, verificando que no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, corrosión, abrasiones, degradación por radiación UV, cortes e incorrecciones de uso. Se debe prestar especial atención a las cintas, costuras, anillas de anclaje, hebillas y elementos de regulación.

Retirar del uso ante cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

COMPROBACIONES DURANTE EL USO

Durante el uso del equipo es necesario prestar especial atención a las circunstancias peligrosas que pueden afectar al comportamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:

- Cualquier tipo de rotulación en elementos de seguridad.
- Contacto accidental sobre bordes cortantes.
- Distintos deterioros, como cortes, abrasión y/o corrosión.
- Influencia negativa de agentes climáticos.
- Caídas de tipo "péndulo".
- Influencia a temperaturas extremas.
- Efectos tras contacto con productos químicos.
- Conductividad eléctrica.

GARANTÍA

La garantía de este producto es de 3 años, limitada a defectos de fabricación y de materias primas. No cubre el deterioro, la corrosión y los daños provocados por un almacenamiento, transporte o uso indebido o intensivo.

La solicitud de garantía deberá estar acompañada del justificante de compra. En caso de que se determine como defecto de fabricación, IRUDEK se compromete a reparar, sustituir o abonar el producto, sin sobrepasar en ningún caso el precio de factura del producto.

VIDA ÚTIL

La vida útil estimada de los equipos textiles es de 12 años a partir de la fecha de fabricación (2 años de almacenamiento y 10 años de utilización). Los equipos metálicos tienen una vida útil ilimitada.

Los siguientes factores pueden reducir la vida útil del producto: uso intensivo, contacto con sustancias químicas, ambientes especialmente agresivos, exposición a temperaturas extremas, exposición a los rayos ultravioleta, abrasión, cortes, fuertes impactos, o una mala utilización, transporte y/o mantenimiento.

TRANSPORTE

El equipo de protección individual debe ser transportado en un embalaje que lo proteja contra la humedad o daños mecánicos, químicos y/o térmicos.

ALMACENAMIENTO

El equipo de protección individual debe ser almacenado en un embalaje holgado, en un lugar seco, ventilado, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

OBLIGACIONES

Antes de su utilización, se ha de establecer un plan de rescate para poder ejecutarlo en caso de emergencia.

No realizar alteraciones o adiciones al equipo sin el previo consentimiento por escrito del fabricante.

El equipo no debe ser utilizado fuera de sus limitaciones, o para otro propósito distinto del previsto.

Asegurar la compatibilidad de los elementos de un equipo cuando se monten en un sistema. Asegurándose que todos los artículos son apropiados para la aplicación propuesta. Está prohibido usar el sistema de protección en el que el funcionamiento de un elemento individual se vea afectado por o interfiera con la función de otro. Revisar periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión accidental.

En caso de detectar deterioros o cualquier duda sobre su estado para una utilización segura, el equipo de protección individual debe ser retirado del uso inmediatamente. No debe ser usado otra vez hasta que una persona competente confirme por escrito si es aceptable hacerlo.

En caso de que haya parado una caída, el equipo debe ser retirado del uso.

Es esencial para la seguridad verificar el espacio libre mínimo requerido por debajo de los pies del usuario en el lugar de trabajo antes de cada uso, para que en caso de caída no haya colisión con el suelo u otro obstáculo en la trayectoria de la caída. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema anticaídas.

Si el producto es revendido fuera del país original de destino, el revendedor debe proporcionar instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica y de reparación en el idioma del país donde se vaya a utilizar el equipo.

INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO

Revisión visual

Se debe realizar una revisión visual y funcional, por parte del usuario, previa a la utilización.

Se deberá realizar una revisión especial por parte del fabricante o persona competente autorizada por el fabricante, cuando el equipo ha sido sometido a condiciones especiales o extraordinarias.

Al menos cada 12 meses, ha de realizarse una revisión periódica en profundidad, efectuada por el fabricante o una persona competente autorizada por el fabricante, siguiendo estrictamente los procedimientos para la revisión periódica de IRUDEK. La seguridad de los usuarios depende de la continua eficacia y durabilidad del equipo. La revisión periódica se ha de certificar según los requisitos de la norma EN365:2005, determinando la validez del certificado y la fecha de la siguiente revisión.

Se debe comprobar la legibilidad del marcado del producto.

Las observaciones deberán recogerse en el certificado de revisión del equipo.

Retirar del uso ante cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Limpieza

El equipo de protección individual debe ser limpiado de forma que no cause efectos adversos en los materiales utilizados en la fabricación del equipo, o al usuario. El procedimiento de limpieza ha de cumplirse estrictamente. Para materiales textiles y de plástico (cintas, cuerdas) limpiar con un trapo de algodón o un cepillo. No utilizar ningún material abrasivo. Para una limpieza profunda, lavar el equipo a mano a una temperatura entre 30°C y 40°C utilizando un jabón neutro. Para las partes metálicas, utilizar un trapo húmedo. Si el equipo se moja, ya sea por el uso o debido a la limpieza, se debe dejar secar de forma natural, en un lugar ventilado y oscuro, alejado del calor directo y compuestos químicos.

Reparación

El equipo debe ser reparado únicamente por el fabricante o una persona autorizada para este fin, siguiendo los procedimientos establecidos por el fabricante.

Se suministrarán instrucciones para la reparación en las lenguas oficiales del país donde el equipo sea puesto en servicio.

FICHA DE CONTROL

La ficha de control debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de protección individual (nombre, número de serie, fecha de compra y fecha de primera puesta en servicio, nombre de usuario, histórico de las revisiones periódicas y reparaciones, y próxima fecha para la revisión periódica) debe estar anotado en la ficha de control del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por el responsable del equipo de protección.

IruCheck

La aplicación IruCheck permite, de una forma efectiva y ágil, llevar el control de los equipos anticaídas. Se recomienda su utilización para la trazabilidad de estos dispositivos, sustituyendo la Ficha de Control.

FICHA DE CONTROL

REFERENCIA

NÚMERO DE LOTE, SERIE

AÑO DE FABRICACIÓN

FECHA DE PRIMERA PUESTA EN SERVICIO

NOMBRE DE USUARIO

FICHA TÉCNICA

FECHA

OBJETIVO
(revisión periódica)VERIFICADOR
NOMBRE
FIRMA

COMENTARIOS

PRÓXIMA FECHA
REVISIÓN

ORGANISMO NOTIFICADO

Para los modelos 237, 239, NEXION 100, NEXION 150, NEXION 150-H, NEXION 258 Y NEXION 259:

Organismo notificado que ha efectuado el examen UE de tipo: AITEX, Asociación de investigación de la industria textil y cosmética, Carretera Banyeres 10, 03802 Alcoy, España(Organismo notificado número 0161) y organismo notificado que interviene en la fase de control de la producción: AITEX, Asociación de investigación de la industria textil y cosmética, Carretera Banyeres 10, 03802 Alcoy, España(Organismo notificado número 0161)

Para los modelos 238 y FR3:

Organismo notificado que ha efectuado el examen UE de tipo: SATRA Technology Europe Ltd, Bracetown Business Park, Clonee, Dublin 15 Irlanda(Organismo notificado número 2777) y organismo notificado que interviene en la fase de control de la producción: SGS FIMKO OY, Takomotie 8 00380 HELSINKI, Finlandia(Organismo notificado número 0598)

Para el modelo FOR 83:

Organismo notificado que ha efectuado el examen UE de tipo: APAVE, Lyonnaise 177, Route de Sain-Bel- 69811 TASSIN CEDEX, France (Organismo notificado número 0082) y organismo notificado que interviene en la fase de control de la producción: AFNOR Certification, Avenue A. Briand-92224 BAGNEUX, France (Organismo notificado número 0333)

IRUDEK

IRUDEK 2000 S.L.
Pol. Erribera 8A
20150 Aduna (Guipúzcoa)
España
Tfno: +34 943 69 26 17
Fax: +34 943 69 25 26
irudek@irudek.com